

## LAS ZONAS NEUTRALES

# Hacia la Asamblea regional

Extraordinaria concurrencia de forasteros.—La sesión preparatoria.—Entusiasmo y unanimidad de criterios.—Al triunfo de las aspiraciones legítimas.

Un saludo

Durante todo el día de ayer, se advirtió en nuestra población extraordinaria afluencia de forasteros en que se denotaba la proximidad del grave momento, deseado por todos, en que las dos provincias extremeñas han de unirse sus voces serenas y gallardas, para demandar al Poder público la satisfacción de sus legítimas aspiraciones y nuestros pueblos; y los pueblos cacereños y la capital hermana, nos enviaron ayer mismo sus lucidas representaciones, lucidas y brillantes por el número y calidad de las personas que las formaban, dando a nuestro Badajoz, noble y hospitalario la honrosa complacencia de albergarles por unas horas en su seno.

Bien venidos, pues, sean, los hidalgos extremeños, a esta ciudad, que, los saludamos como a hermanos, ofreciendo su afecto y ansiando de corazón que su estancia entre nosotros les sea grata y apriete los lazos fraternales que deben unirnos para nuestro robustecimiento asegurándonos desde luego el recuerdo imperecedero que ha de grabarse en nuestra memoria, por esta fecha en que Badajoz os abre sus puertas y os ofrece su hospitalidad, diciendo: Entrad en vuestra casa.

El acto de ayer

Como habíamos anunciado, ayer a las siete de la noche, dió comienzo la sesión preparatoria de la Asamblea magna que hoy tendrá lugar a las cuatro de la tarde en el Centro obrero.

Desde mucho antes de la hora señalada para la reunión, comenzaron a llegar numerosas personalidades al domicilio oficial de la Cámara Agrícola, en cuyos salones había de celebrarse la reunión y al empezar la cual, éstos se hallaban completamente ocupados por la extraordinaria concurrencia de asambleístas.

En la presidencia tomó asiento el presidente de la Cámara Agrícola de Badajoz, Sr. Carapeto, teniendo a su derecha al presidente de la de Cáceres, señor D. Aurelio González de Gregorio, y a su izquierda al secretario de la misma, señor D. Andrés de la Rosa.

El Sr. Carapeto.—Abierta la sesión por el Sr. Carapeto, éste hizo uso de la palabra breves instantes para explicar a los concurrentes el objeto de la reunión, exponiendo con sobriedad de palabra y con toda exactitud y claridad, las gestiones realizadas por las dos cámaras agrícolas, en sus trabajos aislados y en su entrevista de Mérida y correspondencia epistolar de que oportunamente hemos ido informando a nuestros lectores, hasta el momento presente en que—dijo el señor Carapeto—para no retardar el instante de que la autorizada palabra del Sr. González de Gregorio, os explique el a dónde vamos y a qué y por qué vamos a allá, ha de imponer silencio, después de tener la íntima satisfacción de ofrecer a todos los recién llegados mi saludo de afectuosa bienvenida, y presentaros al dignísimo presidente de la Cámara Agrícola de Cáceres, Sr. González de Gregorio, defensor constante y activísimo cuanto conocedor en estos problemas de nuestros más importantes intereses. (Aplausos y aprobaciones generales).

El Sr. González de Gregorio.—Nuestro ilustre huésped, que intereso al auditorio desde el primer momento de sus manifestaciones, saludó afectuosamente a la Cámara Agrícola de Badajoz, en su nombre y en el de la de Cáceres, cuya representación ostenta, y a todos los asambleístas, y diciendo que en estas ocasiones huelgan los preámbulos y las retóricas; entra de lleno al grano en la cuestión, que ofrece tres aspectos al considerarla, que hemos de considerar en ella tres finalidades inmediatas.

La primera es de protesta contra las leyes y disposiciones gubernativas que nos dañan, que no nos benefician. La segunda ha de consistir en la presentación por nuestra propia iniciativa, de nuevos proyectos de leyes que nos reporten los beneficios de cada época y ocasión. Y la tercera, que es la más importante de este momento, nos la da el ambiente que se respira en toda España, porque la fuente principal de la riqueza española está en la agricultura, y la agricultura está en el grado más lamentable de atraso y decaimiento por el abandono

y postergación en que la tuvieron todos los gobiernos.

En este punto—añade el orador—nos presenta en primer lugar, como el primer paso que hemos de acometer ante la política española, el sistema arancelario vigente, en el que una ligera observación basta a descubrir los graves errores, pretensiones y hasta ilegalidades de que adolece y en el que es preciso introducir, alcanzar de los gobiernos las reformas importantes que han de levantar los intereses agrícolas, a la altura, por lo menos, de los demás intereses que constituyen la agricultura nacional.

Seguidamente el orador da lectura a las conclusiones acordadas por las Cámaras de Cáceres y de Badajoz en su conferencia de Mérida, explicando con suma claridad y concisión el alcance e importancia de cada una de estas conclusiones, intercalando algunas ligeras digresiones interesantísimas con que demuestra la irrisoria desigualdad con que determinadas industrias están favorecidas cuando olvidadas las importantes producciones de la agricultura, por la falta de equidad que preside a nuestras leyes.

Dirigiéndose concretamente a la cuestión de las zonas, dice en síntesis que es tan monstruosa la pretensión de esta proyección de los catalanes como si los extremeños quisieran una absoluta excepción de todos los tributos para sus dos provincias.

No quiere el orador cansar—dice con sentidísima modestia—pero no quiere tampoco callar sin antes invitar a todos a que omitan sus opiniones, para aquí estudiar ampliamente la cuestión.

(Aplausos entusiastas acogen las últimas palabras del Sr. González de Gregorio, que ha sido escuchado religiosamente.)

Otros oradores.—La presidencia concede la palabra al Sr. Giménez Cierva y éste dice que aunque él está plenamente convencido con las manifestaciones de los señores Carapeto y González de Gregorio, como mandatario del ayuntamiento de San Vicente de Alcántara, va a presentar un mensaje de aquella Corporación municipal, dando lectura al mismo.

El Sr. Carapeto, se levanta de nuevo, para felicitar al Sr. González de Gregorio por sus felicísimas palabras ponderando la importancia e interés de sus manifestaciones. Pregunta el orador si se aceptan y suscriben las conclusiones leídas por el Sr. Gregorio, asintiendo unánimemente.

Continúa hablando el Sr. Carapeto y dice que hay que acometer la ofensiva, no sólo dependemos de los extraños ataques, pero una ofensiva en que por ser de extremeños no ha de haber ofensas para nadie, pues esta región noble entre todas no puede ofender a sus hermanas y son todas las regiones españolas, si no se han de perseguir solamente los legítimos beneficios a que podemos aspirar.

Tres asambleas hemos celebrado ya con esta,—dice—y como a la tercera va la vencida, esta vez, tenemos que no olvidar los nobles propósitos acordados, los sentimientos patrióticos que han de despertarse en todos y para esto es preciso que además de las conclusiones ya propuestas por el Sr. González de Gregorio se acuerde la formación de una Comisión permanente que representando a las dos provincias, preste su apoyo y defienda abincadamente a las aspiraciones y necesidades de la región.

(Nuevos aplausos vuelven a sonar en la sala para las palabras del Sr. Carapeto.)

En cuanto al mandato que el señor Cierva ha cumplimentado por el ayuntamiento de San Vicente de Alcántara, dice que la Cámara acoge y brinda su amparo a los deseos de aquel pueblo, que son muy justos, y de sacarlos adelante ha de encargarse la Comisión permanente, cuya formación hemos propuesto. Pero ahora, siendo esta Asamblea para ocuparnos de los intereses meramente agrícolas, no creo pertinente mezclarle nuevos asuntos, que restaría fuerzas a nuestro primer propósito.

El hombre no vive sólo de pan, tiene múltiples otras necesidades que atender y necesita, por tanto, que se le abarate el pan y las telas y tantos otros menesteres de la vida; pero que todas las carestías que nos abrumaban han de solucionarse con los exa-

radados abaratamientos de los trigos, por ejemplo, ni es solución del problema, ni aunque lo fuera, por falta de lógica y equidad sería inadmisibile.

Otros varios oradores, presentan atinadas observaciones de gran interés para el funcionamiento de las Cámaras Rurales, pidiendo determinadas reformas en la ley hipotecaria y aplicación de la del timbre, aludiéndose a importantes beneficiosas gestiones del señor marqués de la Frontera.

El Sr. González de Gregorio recoge las manifestaciones de los anteriores oradores, y con suma delicadeza indica que esta Asamblea es puramente agrícola, y no encuentra pertinente mezclar otros asuntos de los que pueden tratar nuevas asambleas que se convoquen y se organicen al efecto y las que puede también apoyar y gestionar la Comisión permanente que ha de formarse.

El orador es aplaudido de nuevo y quedan aprobadas por unanimidad y con gran entusiasmo las conclusiones leídas por el Sr. González de Gregorio que a continuación insertamos.

Conclusiones referentes a la revisión arancelaria.

Para que nuestra Agricultura y los intereses generales adquieran todo el desenvolvimiento de que son susceptibles, es de necesidad la revisión de nuestro régimen arancelario, con arreglo a las siguientes bases, repetidísimas veces formuladas por la Agricultura nacional.

1.ª Reorganización de la Junta de Aranceles y Valoraciones, dando a la Agricultura, a la Industria y al Comercio una representación proporcional a su tributación respectiva.

Los vocales que hayan de representar a las expresadas fuentes de riqueza, han de ser propuestos por las Corporaciones que legítimamente las representan.

2.ª Revisión de los aranceles de Aduanas con arreglo a las bases siguientes:

a) Que se disminuyan los excesivos derechos arancelarios que hoy tienen muchos productos industriales.

b) Que se conserve la misma protección arancelaria en los productos agrícolas y pecuarios que hoy la tienen suficiente, y que se eleve en aquellos en que es notoriamente insuficiente.

c) Que los derechos arancelarios protectores no excedan del 35 por 100, y que sean proporcionalmente iguales para los productos agrícolas y pecuarios y para los industriales.

d) Supresión de los derechos de exportación.

e) Que los derechos se fijen en todas las partidas *ad valorem*, para que pueda apreciarse la importancia del gravamen arancelario, expresándose después específicamente, con arreglo a la valoración del producto.

3.ª Improcedencia de la concesión de los privilegios que en forma de admisiones temporales, de primas a la exportación, de zonas neutrales ó de otras análogas, se solicitan frecuentemente.

4.ª Que se procure la más pronta negociación de tratados de comercio, en los cuales, sin disminuir la deficientísima protección que en general se otorga a nuestros productos agrícolas y pecuarios, se hagan en los productos de las industrias ultraprotegidas, las concesiones necesarias para abaratar la producción y la vida, y facilitar la entrada en los mercados extranjeros a nuestros productos en exportación.

5.ª Debe aspirarse a la unión aduanera con Portugal, que habría de fomentarse en alto grado las relaciones entre los dos pueblos hermanos.

Hasta que se llegue a la unión aduanera, las concesiones que se hagan a Portugal, y que deben ser especiales y no aplicables a los demás países, que lo sean bajo la base de verdadera reciprocidad, iguales para los productos agrícolas y pecuarios y para los fabriles que sólo se refieren a los que tengan en la nación hermana derechos arancelarios iguales ó superiores a los nuestros.

Conclusiones en relación con las anormales circunstancias presentes

Las anormales y graves circunstancias actuales son causa de que se demanden a nuestros poderes públicos multitud de disposiciones que no se

inspiren siempre en el bien general, y de que se hayan adoptado algunas que han merecido la protesta de las asociaciones que representan.

El estudio de estos asuntos, inspirado en las necesidades de la agricultura, en las graves postergaciones que viene sufriendo y en las grandísimas preferencias otorgadas a otras fuentes de riqueza, han sido causa de que en armonía completa con las ya formuladas, hayamos creído necesario presentar además las siguientes conclusiones:

a) Las concesiones de zonas neutrales y de privilegios análogos, habrían de causar graves perjuicios a los intereses generales enormemente perjudicados hoy en nuestro actual régimen arancelario.

Antes que agravar este régimen con nuevos privilegios y mayores postergaciones, es de necesidad poner término a los enormes perjuicios que en él vienen sufriendo nuestras principales fuentes de riqueza.

b) Supresión del derecho de exportación que por el arancel paga en nuestras Aduanas el corcho en plancha, y del establecido recientemente para las lanas por Real orden de Hacienda de 16 de diciembre.

c) Reposición del derecho arancelario de importación para el centeno y el maíz, limitado por la Real orden de 16 de agosto último.

d) Si se cree conveniente conservar las prohibiciones y limitaciones para la exportación, establecidas respecto a los cereales, ganados y algunos productos agrícolas alimenticios, deben ampliarse a los tejidos y demás productos industriales de general consumo encarecidos grandemente por las actuales circunstancias.

Y si éstas llegaran a aconsejar nuevas supresiones de derechos arancelarios de importación, deberán hacerse por medio de leyes, y en vez de limitarlas a productos agrícolas, deben alcanzarse a los industriales de necesario y general consumo, que tienen mayor protección que aquellos cuya exportación se ha prohibido.

Seguidamente la presidencia aprueba las legítimas aspiraciones de las entidades representadas por los anteriores oradores, y aunque ellas no deban entrar en el objetivo principal de esta Asamblea, les invita a que formulen por escrito, como el ayuntamiento de San Vicente, sus aludidas aspiraciones, de las que se ocupará la referida Comisión que ha de formarse.

Luego el Sr. Sánchez de la Rosa, secretario de la Cámara de Cáceres, da lectura a las conclusiones definitivas que han de adoptarse para llevarlas a la Asamblea de esta tarde, recogiendo en ellas las ya acordadas en Mérida y las indicaciones hechas en esta reunión.

Conclusiones definitivas

1.ª Aprobación de las conclusiones publicadas por la Cámara Agrícola oficial de Cáceres, que por ahora sintetizan las aspiraciones comunes de ambas Cámaras, en defensa de los intereses que representan y para procurar la acción colectiva de los agricultores y ganaderos de toda España, cerca de los Poderes públicos.

2.ª Transmitir tales conclusiones a cuantas asociaciones representan las fuerzas vivas en ambas provincias, para que puedan cooperar a su más pronta realización.

3.ª Comunicar también las referidas conclusiones a los representantes en Cortes de ambas provincias, para que si las aceptan, cooperen con su poderosa y eficaz ayuda a la defensa de las mismas en el Parlamento y cerca de los Gobiernos.

4.ª Para mayor eficacia de la acción colectiva de los agricultores, las Cámaras Agrícolas de Badajoz y Cáceres, y en su nombre los presidentes, acompañados de dos vocales de la Junta directiva de las mismas, formarán un programa de las necesidades más perentorias de Extremadura, y se reunirán semestralmente, cuando menos, para realizarlo y ampliarlo, una vez en Cáceres y otra en Badajoz, además de reunirse también siempre que lo exijan circunstancias extraordinarias.

5.ª A fin de que esta Comisión permanente tenga la mayor representación posible, se solicitará la conformidad de cuantas Asociaciones económicas representan las fuerzas vivas de ambas provincias, para que con la autoridad debida se perseverare en la defensa de las conclusiones aprobadas y pueda solicitarse, en nombre de los intereses generales de ambas provincias, el concurso de los representantes en Cortes siempre que se estime necesario.

Con tal objeto, las referidas asociaciones económicas de ambas provincias lo harán constar en el acta de la primera reunión que celebren, enviando certificación de ella, respectivamente, a las cámaras agrícolas de Cáceres y Badajoz, las que así obstentarán la representación oficial de las mismas.

Pregunta el Sr. Carapeto si se está

conforme con ellas y la concurrencia unánimemente responde, aprobando las con entusiasmo.

Seguidamente, y no habiendo más asuntos de que tratar y dándose ya por suficientemente estudiada la cuestión, la presidencia levantó la sesión, citando a los concurrentes para la Asamblea de hoy a las cuatro de la tarde, en el Centro Obrero.

## Crónica de Sociedad

Han visitado nuestra redacción los estimados compañeros de Cáceres, don Narciso Maderal Vaquero y don Francisco Moreno Maestre, redactores de El Noticiero y Diario de Cáceres respectivamente.

—Para tomar parte en la Asamblea regional agrícola, han venido entre otros señores que sentimos no recordar, los siguientes:

De Cáceres: Don José Ibarrola, abogado; don Aurelio González de Gregorio, presidente de su Cámara Agrícola; don Andrés de la Rosa, secretario de la misma entidad; don Víctor Redondo, don José Rosado, diputado a Cortes; don Manuel Castillo, director del Instituto y de El Noticiero; don Rafael Pérez, don Víctor Luis de Reina, diputado a Cortes por Alcántara; don Francisco Fernández, don Manuel Calle, don Andrés Sánchez y los señores hijos del señor Muñoz Chaves.

De Almodralejo: Don Antonio Martínez de Pinillos, don Javier Merino Borda, el señor conde de Osilo, senador; don Francisco Gamero, don Ángel Gascón, don Antonio Chacón, don Pelayo Triviño, don Luis Montero, don Diego Garrido, don Félix Vidal, don Zacarías de la Hera, don Francisco Montero de Espinosa y don Luis González.

De Talarrubias: Don José Márquez, diputado a Cortes por Castuera; don José Felipe Arrobas, secretario de aquel Ayuntamiento.

De Villanueva de la Serena: Don Ricardo Guisado y don Manuel Márquez de Prado, ex diputados provinciales.

Don Arturo Alvarez y don José Guisado, abogados, y el industrial don Antonio Alvarez.

De Villanueva del Fresno: El diputado provincial, don Tomás Hernández, y el secretario del Ayuntamiento, señor Castro.

De Santa Marta: Don Francisco Santos y don Félix Torrado.

De Don Benito: El diputado a Cortes don Luis Hermida, don Manuel y don Antonio Gómez Vallejo.

De Mérida: El diputado a Cortes, don Antonio Pacheco y su hermano don Carlos.

De Campanario: Don Antonio María y don Francisco Gómez Bravo.

De Esparragosa de la Serena: Don Francisco Pérez Gómez y don Teodoro Acedo.

De Montijo: Don Bartolomé Piniella y don Filiberto Iñiguez.

De Llerena, el diputado provincial, don Fernando Zambrano.

De Hornachos, el vicepresidente de la Comisión provincial, don Antonio Sánchez Agudo.

De Zafra, don Ildefonso Gómez.

De Valverde de Mérida, don Gerardo Sánchez Agudo.

De Guareña, don Juan Cañada.

De Fregenal, el diputado a Cortes señor conde de Torrepilares.

De Madrid, el senador señor conde de Torata.

De Monterrubio, don Benito Antonio Juárez.

—Para otros asuntos ha venido también a esta capital:

Don José Antonio Gutiérrez, médico de Ribera del Fresno; el joven propietario de Puebla de la Calzada, don Antonio Castillo Amigo y el oficial de Correos de Barcelona, don Francisco Vila.

—Han regresado a sus respectivos domicilios después de solucionar los asuntos que los trajeron a Badajoz: A Cáceres, el catedrático de Química de aquel Instituto, don Antonio Silva.

A Almodralejo, don Luis Peña.

A La Nava de Mérida, don Francisco Grajera.

A Zarza junto Alanje, don Sebastián Guerrero Bravo.

—Se encuentra enferma la señorita Teresa Romero de Tejada, hija del difunto profesor de este Instituto, don Tomás.

—Los oficiales de Correos de esta capital recientemente ascendidos, invitaron anoche a sus compañeros en el Casino a una cena íntima que resultó muy animada.

—Con objeto de visitar al señor marqués de la Frontera y a la vez interesarle interponga su valiosa influencia para conseguir la construcción de los trozos 2.º y 3.º de la carretera de Olivenza a Cheles, ha venido una comisión de este último pueblo, compuesta de los señores siguientes:

Don Manuel Recio Troca, alcalde; don Antonio Rodríguez Angaña, don

Manuel Contador Díaz, don Ramón Díaz Ambrona, don Antonio Contador Marin, don Abelardo de Salas, don Segundo Ambrona, don Domingo Acedo, don Florentino Díaz, don Luis Cabalgante, don Mauricio Storra, don Antonio Arias y don Adolfo Díaz Ambrona.

—También ha venido a Badajoz don José Peridáñez Baena, correspondiente de este periódico en Fuente del Maestre.

—Ha sido pedida la mano de la señorita Josefa García de la Cebada para el joven don Antonio García Sanz, perito agrónomo; la boda se efectuará el 19 de marzo próximo, festividad de San José, en Fuente del Maestre, residencia de los novios.

CÉSAR

## Por teléfono

Madrid, 15, 23'15

Consejo de ministros

A las cinco y media de la tarde se ha celebrado el consejo de ministros en la Presidencia.

Asistieron todos los ministros. Fueron interrogados a la entrada por los periodistas.

El ministro de Hacienda dijo que llevaba al consejo la distribución de los fondos del mes actual.

El ministro de Gracia y Justicia llevaba algunas reformas sobre las cárceles y varios indultos.

El ministro de Estado manifestó que sólo daría a conocer a sus compañeros las noticias que había recibido del exterior comunicadas por los cónsules.

A la salida

El consejo de ministros terminó a las ocho y media de la noche.

El Sr. Presidente facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa de los asuntos tratados en el consejo:

El ministro de Gracia y Justicia presentó un proyecto de reforma sobre las cárceles y la forma de prestarles auxilio, dado el encarecimiento de las subsistencias, para poder abastecer a los establecimientos penitenciarios.

Trató también de la provisión de las plazas vacantes en el ramo de penales.

El ministro de Hacienda dió cuenta a sus compañeros de la distribución de los fondos del Estado en el presente mes, siendo aprobada por el consejo.

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, señor conde de Esteban Collantes, trató de la subvención para la Escuela de Arte Moderno, con motivo de la Exposición internacional que se tenía el pensamiento de celebrar, la cual, debido a las difíciles circunstancias por que atraviesa Europa, sería suspendida; pero estudiaría el medio para que se celebrara una Exposición nacional, a fin de que los artistas españoles no sufrieran perjuicio.

El consejo acordó indultar de la última pena al soldado José París, por falta de disciplina.

Fué aprobada la cantidad destinada para el monumento que perpetúe la memoria de las Cortes de Cádiz.

El ministro de Fomento presentó a la aprobación de sus compañeros el crédito concedido para las obras del pantano de Guadalcacín.

El ministro de Estado, señor marqués de Lema, dió cuenta de las noticias últimas que se han recibido del extranjero.

Después se aprobaron varios expedientes de Marina.

El Sr. Esteban Collantes dió cuenta al consejo de un proyecto de formación de una Junta del Patronato del Museo de Arte moderno.

El Sr. Echagüe dió cuenta de los trabajos que tiene realizados para reformas del ejército.

El Sr. Ugarte dió cuenta de unos expedientes sobre la pavimentación, leyendo algunas alegaciones escritas que han presentado algunas entidades que han tomado parte en el concurso.

Se suspende esta discusión para continuarla en el consejo de ministros de pasado mañana, donde se discutirán también otros asuntos de importancia.

Habla Dato

Después de facilitar estas notas el presidente del Consejo de ministros, dijo que es casi seguro que mañana firmará el rey don Alfonso algunos nombramientos del alto personal.

La enfermedad del infante

Parece ser que la enfermedad del infante D. Jaime es una fiebre éructica de poca importancia y que quizás pueda ser escarlatina.

Lo que dice «La Tribuna»

La Tribuna dice que le parece inconcebible que el marqués de Lema, ministro de Estado, consenta los atropellos que los aliados están cometiendo con la navegación española,



EL SEÑOR Don Francisco Ruiz Ortiz

Falleció en Acechal el día 11 de Enero de 1915

A LAS OCHO DE LA MAÑANA

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus afligidos hijos D. Pedro y D. Fernando Ruiz y Ruiz; hermanas D.ª Estrella y D.ª Isabel Ruiz Ortiz; nietos D. Manuel y D.ª Carmen Ruiz y González-Valero; hijas políticas D.ª Fernanda González-Valero Solís y D.ª Isabel Guerrero Lizaga y demás parientes,

Ponen en conocimiento de sus numerosas amistades tan sensible pérdida, y á la vez suplican una oración por el eterno descanso del finado.

Acechal 11 de enero de 1915.

Funerales

Se han celebrado funerales en sufragio del capitán aviador Sr. Castelvi.

Concurrieron el general Echagüa, Azcárate, representación del Rey y entidades militares.

Proyectos de Bugallal

El ministro de Hacienda, Sr. Bugallal, además de los proyectos que ha dado á conocer en el Parlamento, presentará al Consejo otro sobre los altos precios de las subsistencias y anular el déficit para mejorar el capital.

En Palacio

Esta mañana estuvieron en Palacio para despachar con D. Alfonso, el presidente del Consejo, Sr. Dato; el ministro de Gracia y Justicia y el ministro de Estado, señor marqués de Lema, informando al Rey de los asuntos de sus respectivos ministerios.

Visita á la Presidencia

Los periodistas estuvieron esta mañana en el palacio de la Presidencia, á hacer la visita de costumbre.

Les recibió el Sr. Dato en su despacho, comunicándoles las siguientes noticias:

A primera hora de la mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey.

Puso á la firma un decreto declarando fiesta nacional el día 23 de marzo, fecha en que nació Santa Teresa.

Dió cuenta al Rey de las noticias recibidas del exterior é interior de España, como igualmente los partes que se habían recibido de las autoridades militares de Melilla y Ceuta, las cuales acusaban tranquilidad.

Dijo que había estado á visitarle una comisión de facultativos para invitarlo á que asista á la reunión de clausura de la Asamblea que están celebrando.

También recibió otra comisión de obreros de las minas de Puertollano para pedirle fueran socorridos por el Gobierno 400 obreros que se han quedado sin trabajo á causa de haberse anegado una mina por efecto de los temporales sufridos.

El Sr. Dato dijo á los periodistas al interrogarle éstos sobre el asunto de las zonas neutrales, que no habían sido bien interpretadas sus palabras ni su intervención en este importante asunto.

Lo que dijo á los organizadores de la Asamblea de Valladolid es que accedieran á las pretensiones del Ministro y suspendiesen la reunión.

Se acordó que el Rey presidiera la inauguración del Congreso de Ampliación Universitaria y el presidente del Consejo de ministros asistiría á la sesión de clausura.

Manifestó el Sr. Dato que había estado otra comisión de Puertollano para rogarle que el asfalto que se necesitara para la pavimentación de Madrid fuera traído de Puertollano, y que en las obras de pavimentación emplease á los obreros que se han quedado sin trabajo en las minas.

Interrogado sobre el discurso pronunciado por el Sr. Cambó ayer en Barcelona, dijo que el Gobierno puede proceder con apresuramiento en este importantísimo asunto. Hay dos informaciones abiertas y hay que esperar á saber las opiniones que en ellas se den. La norma del Gobierno será ajustarse á las aspiraciones del país.

Noticias de Gobernación

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, recibió esta mañana en su despacho la visita de los reporteros, dándole las siguientes noticias:

El gobernador civil de la Coruña le había teleografiado noticias sobre la

Regreso de los Infantes

Procedentes de Sanúcar de Barrameda, donde han permanecido unos días, han regresado á Madrid los infantes D. Alfonso, doña Beatriz y don Luis.

Reconocimiento

En el ministerio de la Guerra ha sido reconocido por los médicos militares el soldado licenciado del regimiento de Ceuta, que decía estaba herido de un balazo, resultando no ser cierto.

Suscripción para los belgas

El general Jordana ha remitido al ministro de Estado, señor marqués de Lema, 9.190 pesetas, producto de la suscripción que se abrió en el territorio de su mando, para socorrer á las familias belgas.

Visita al ministro de Hacienda

Esta mañana fué en manifestación al ministerio de Hacienda un numeroso grupo de obreros.

Estos Embraron una comisión, la cual celebró una entrevista con el ministro de Hacienda, Sr. Bugallal, para pedirle apruebe los expedientes de construcciones de carreteras, con objeto de que puedan trabajar los numerosos obreros que se encuentran en huelga forzosa.

El Ministro prometió atender su pretensión y les amonestó para que se disolvieran, obedeciendo estos su indicación.

Declaraciones de Urzáiz

El ex ministro Sr. Urzáiz, hablando á los periodistas sobre el proyecto de las zonas neutrales, dijo que el proyecto sería bueno ó malo, según el uso que se le dé.

Lo lamentable, dijo, no es el fundamento, sino el procedimiento ó forma en que se presente.

Terminó diciendo que la supresión dada por el Gobierno á la Asamblea de Valladolid ha sido lamentable, y teme pueda darle esto un disgusto grave al Gobierno.

Sobre las elecciones de Betanzos

El Diario Universal publica un artículo, en el cual dice á La Epoca que, á pesar de sus negativas, se han hecho coacciones por las autoridades con motivo de las elecciones de Betanzos.

Los datos que tienen en su poder los liberales, dan el triunfo al candidato Sr. López, pero si el Gobierno consiente el robo de las actas y aprueba la elección, les queda á los liberales el recurso del Tribunal Supremo, que no permitirá tales abusos.

Lo que dice «La Epoca»

La Epoca publica un artículo en el cual dice que el caso de Turquía debe hacer meditar á las naciones neutrales para que éstas sigan más firme en el sostenimiento de su neutralidad.

Turquía ha podido gozar de los beneficios que la prestaba su actitud neutral, pero las presiones ejercidas por Alemania aprovechando el odio á Inglaterra de los turcos en la esperanza de un desquite, precipitaron á Turquía á la guerra, poniéndola en situación desesperada.

Matadero de Madrid

El Alcalde ha visitado hoy los edificios del nuevo Matadero, presenciando las pruebas del piso, que ha sido hecho de cemento armado, siendo satisfactorio su resultado.

En el edificio antiguo se hacía una recaudación de 300.900 pesetas, pudiendo llegara en el nuevo Matadero á la respetable cifra de un millón de pesetas.

BOLSA

Table with financial data including Interior 4 por 100, serie F, Amortizable 5 por 100, Amortizable 4 por 100, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras, Corre, Norte, Alicantes, Cédulas hipotecarias, etc.

Matadero municipal de Madrid

Reses sacrificadas en este establecimiento en el día de ayer, y precios á que se han cotizado: Vacas, 284, á 1'61 y 1'70 pesetas el kilo. Terneras, 95, sin precio. Lanar, 306, á 1'50 y 2 pesetas el kilo. Cerdos, 194, á 1'62 pesetas el kilo. Total, 879.

En nuestra redacción

Anoche, después de terminada la reunión preparatoria de las Cámaras, estuvieron en la redacción de CORREO DE LA MAÑANA á visitarnos los señores siguientes:

Diputado á Cortes por la circunscripción, señor marqués de la Frontera; por Mérida, don Carlos Pacheco; por Llerena, don Juan Uña; por Castuera, don José Márquez.

El senador, señor conde de Oailo. Los diputados provinciales; don Antonio Sánchez Agudo, don Manuel Durán Candalija, don Juan del Campo, don Antonio María y don Francisco Gómez Bravo.

El presidente de la Cámara Agrícola, el vizconde del Parque, el diputado provincial de Cáceres D. Manuel Calle; D. Alfonso Higueros, ex diputado á Cortes por la misma capital y candidato para las próximas elecciones parciales del mismo cargo; D. Aurelio González Gregorio, presidente de la Cámara Agrícola de la capital hermana, y D. Andrés Sánchez de la Rosa, secretario de la misma.

Además recibimos la visita de varios señores asambleístas, que nos distinguieron durante largo rato con su presencia.

Lotería Nacional

(POR TELÉGRAFO)

Sorteo celebrado ayer en Madrid

Primero.—6.557, Madrid.

Segundo.—24.475, Barcelona.

Tercero.—7.275, Valencia.

Cuarto.—2.285, Santander.

Quintos.—12.503, Sevilla; 12.503, Madrid; 3.074, Palencia; 16.156, Carmona; 21.420, Algeciras; 14.902, Morra; 19.235, Valencia; 27.927, Martos; 20.539, Lora; 18.837, Sevilla; 20.308, Bilbao; 19.089, Castro Urdiales; 9.836, Cartagena; 21.003, Palma-Barcelona; 4.234, Cádiz; 15.045, Madrid; 7.114, Madrid; 2.234, Alcalá la Real; 9.814, Barcelona; 9.978, Barcelona.

Decena

11 47 53 55

Centena

334 561 999 940 879 919 495 245

669 817 938 316 230 219 727 959

448 400 537 388 529 748 931 644

851 044 916 434 842 902 515 209

665 381 826 813

Mil

729 718 511 343 980 430 454 056

257 090 832 616 923 519 190 590

117 354 738 371 857 260 123 306

074 179 588 938 281 481 919 424

Dos mil

691 805 343 951 233 278 185 521

025 613 134 237 930 625 795 758

782 567 214 072 114 132 947 345

819 547 773 487 884 123 241 889

284 934 413 995 752 109 950 100

617 887 607 859 246

Tres mil

403 120 264 925 826 835 696 396

394 397 259 407 149 367 146 641

667 072 464 533 725 665 043 644

381 400 468 102 159 112 670 143

912 603 623 973 786 570 033 451

Cuatro mil

628 260 463 596 395 696 189 591

288 383 016 906 612 281 614 805

796 638 397 226 285 224 879 983

830 146 664 553 433 631 084 209

709 818 722 098 512 787 950 955

396 651 541 197 544 382 793 863

465 575 246 101 342

Cinco mil

158 799 575 316 885 475 789 759

281 027 520 466 224 142 854 609

551 825 816 550 381 703 160 412

273 366 999 008 125 072 755 239

778 890 738 552 081 254 886 713

393.

Seis mil

599 677 916 529 926 938 001 390

094 057 650 026 616 321 323 705

158 270 703 548 732 706 107 975

993 175 162 152 829 019 003 704

843 987 537 400 431 211 013 247

312 620

Siete mil

702 014 057 277 866 647 654 314

987 527 887 670 165 462 172 803

418 642 945 678 990 760 089 411

158 892 482 318 212 149 548 031

Ocho mil

172 840 110 383 469 007 715 464

422 427 703 675 164 824 980 835

249 860 619 636 286 437 526 868

378 314 740 773 808 016 764 533

033 508 472 455

Nueve mil

750 987 148 666 796 050 452 549

562 494 490 037 129 512 671 596

566 007 768 190 530 661 864 526

668 377 860 687 255 669 722 502

358 322 362

Diez mil

786 153 187 151 944 820 276 918

674 244 384 156 710 104 217 412

267 272 794 807 846 005 985 396

161 042 065 892 057 086 709 070

321 339 813 097 555

Once mil

954 180 307 526 931 450 907 443

151 188 435 822 153 586 476 213

383 635 312 739 396 391 850 431

389 319 347 815 982 663 740 986

553 910 927 968 686 877 164 547

649 249

Doce mil

550 197 921 078 615 776 341 408

995 368 254 479 707 924 819 224

557 632 960 348 807 336 386 750

622 162 026 999 063 509 802 748

651 882 125 209 100 699 829 432

219 884 745 320 580 182 706 322

800 731 346 203 076 538

Trece mil

874 574 131 728 573 399 030 217

884 103 910 507 192 680 703 436

361 923 230 094 885 545 471 387

838 892 071 104 395 694 931 439

146 428

Catorce mil

004 081 542 311 026 564 147 405

757 422 048 348 566 860 245 912

067 066 633 128 274 076 776 256

252 696 793 805 106 782 734 278

754 922 720 796 175 104 478 451

220 937 523 534 660 687 751 997

501

Quince mil

672 286 372 135 054 128 985 483

188 781 233 791 446 693 108 264

869 661 733 506 510 248

Dieciséis mil

158 964 376 369 119 894 263 621

944 434 418 214 810 711 004 396

555 597 789 134 585 441 565 175

265 184 722 853 549 466 047 081

903 902 652 106 035 975 182 963

229 010 227 982 680 001 172 371

077 459 942 520 788

Diecisiete mil

281 767 592 811 965 571 939 693

739 628 900 974 414 531 665 211

404 930 568 341 654 975 785 997

990 317 163 662 548 365 971 122

397 445 425 178 600 944 178 615

871 602 528 856 415 112 495 918

601 686 635 049 616

Dieciocho mil

952 629 638 969 745 623 561 473

828 086 180 613 941 068 286 720

916 303 806 766 410 000 850 886

917 478 211 325 346 708 043 312

288 010 574 011 272 393 864 080

457 152 635 574

Diecinueve mil

816 827 889 216 046 883 167 165

349 467 770 824 470 174 923 348

886 799 549 157 859 381 296 247

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

Table with columns for PUEBLOS, Trigo, Cebada, Avena, Garbanzos, Habas, Aceite, and Lana. It lists various towns and their corresponding market prices for these commodities.

CARNES
Precio medio en pesetas por kilo en canal
GANADOS EXTREMENOS
Madrid
Vacas, de 1'54 a 1'66 pesetas.

Barcelona
Vacas, de 1'60 a 1'65 pesetas.
Bueyes, de 1'65 a 1'70 id.

Ofertas y demandas.
Almendralejo: D. Francisco Montero de Espinosa vende 300 cerdos de 150 kilos en vivo, para peñarlos en la segunda quincena de Enero.

la venta varios vagones de trigo rubio a los precios indicados en el Boletín de este pueblo.
Don Julio Carbajal tiene a la venta tres vagones de trigo rubio a 15'25 pesetas los 46 kilos, y 200 lechones de dos meses.

La Habra: D. Angel Hidalgo Miguel tiene a la venta 290 ovejas de parir con 20 sementaes, 230 borregos y 18 cabras.

Una boda en Almendralejo
Ha sido concertado para el 4 del próximo marzo, el casamiento de la encantadora Anita Gallardo Vélez, hija del rico propietario de Almendralejo, D. Fernando Gallardo Ortiz, con el rico labrador de la inmediata villa de La Garrovilla, Isidoro Giménez Soltero.

Don Juan José Palacios, 600 cerdos.
Don Baldomero Sánchez, 600 idem.
Don Ignacio Sánchez, 500 idem.

Don Manuel Suárez de Figueroa vende una jardinera de canastillo. Para tratar con dicho señor, Ramón Albarrán, núm. 6.

Don Manuel Saavedra vende 250 arrobas de vino tinto y blanco, equivalentes a 4.125 litros, procedentes de su cosecha, en la finca denominada 'Higueral de Vives'.

Impresión del mercado de Madrid
En ganado vacuno se notan regulares existencias de procedencia leonesa, gallega y asturiana, y del de las demás regiones escasean las clases buenas.

Impresión del mercado de Barcelona
En vacuno venta fácil. En cerda regulares existencias. En lanar, pocas existencias y venta fácil.

Angel Serrano Fernández.
Procurador de los Tribunales
Matías Torrero, 21-BADAJOS Teléfono, 216.

Las sedas destinadas a Italia.
Del Ministerio de Fomento italiano dicen que el Embajador en Tokio, ha teleografiado que el Gobierno inglés ha prohibido a las compañías inglesas de navegación, embarcar sedas destinadas a Italia.

Las pérdidas rusas
El Journal de Geneve publica una noticia de París, según la cual el periódico Le Temps, calcula las pérdidas habidas hasta ahora en el ejército ruso en 1.600.000 hombres.

Astucia inglesa
El ilustrado señor W. V. Rising, informa en el periódico Münchener Post, lo siguiente:
Un oficial perteneciente a una de las familias alemanas de más rango aboleño, que ha regresado ahora de Alemania para su restablecimiento y que ha sido sometido a un tribunal bajo juramento para comprobar la veracidad de sus declaraciones, ha manifestado lo siguiente:

El ilustrado señor W. V. Rising, informa en el periódico Münchener Post, lo siguiente:
Un oficial perteneciente a una de las familias alemanas de más rango aboleño, que ha regresado ahora de Alemania para su restablecimiento y que ha sido sometido a un tribunal bajo juramento para comprobar la veracidad de sus declaraciones, ha manifestado lo siguiente:

intención de comunicarnos que iban en dirección a las posiciones alemanas, donde serían apresados ó ser obligados a volver a Francia por caminos apartados, me adelanté con mi gente hacia ellos. Los automóviles se detuvieron y algunos de sus ocupantes elevaron las manos en señal de su actitud pacífica. Mi gente avanzó entonces, siempre a caballo, muy despacio hacia los automóviles, cuando de pronto tres de ellos cayeron del caballo al suelo, herido por las ametralladoras ocultas en los coches. Como hubiera sido inútil todo combate, comuniqué inmediatamente todo lo que ocurriera al ejército alemán, siendo detenidos los automóviles de la Cruz Roja, cuyos ocupantes resultaron pertenecer a una sección de ametralladoras inglesas y recibieron su merecido castigo.

Dos millonarios encarcelados por orden de Inglaterra.
Los millonarios italianos Ernesto y Alejandro Fabbri, residentes en Nueva York, han sido detenidos por orden de Inglaterra. Se les acusa de haber informado por medio de su estación alemana de telegrafía sin hilos, sobre el movimiento de los buques ingleses.

Plato del día. Mentiras en su propia salsa.
La Westminster Gazette, reproduce la siguiente noticia, que no deja de ser interesante para información de los habitantes de Berlín:
Le Gaulois, dice que según noticias de viajeros que llegan a Varsovia procedentes de la capital de Alemania, han estallado graves desórdenes en Berlín, al ser publicadas las últimas listas de bajas. Una multitud colosal se trasladó al ferrocarril metropolitano subterráneo, al centro de la ciudad, donde la policía le impidió seguir adelante. La policía, cargó sable en mano para contener a la multitud, la cual gritaba: Devolvéndonos a nuestro padre es hijos. ¡Abajo la guerra! ¡Paz y pan! Un regimiento de soldados que había recibido orden de dispersar a los manifestantes, no obedeció. La lista de baja que ha producido este tumulto, da los nombres de más de 40.000 entre muertos y heridos en los últimos 14 días. La noticia procede del periódico inglés Exchange.

El oro alemán
El Stokholms Dagblad, habla de la existencia en oro del Banco Imperial Alemán y dice:
La política de este Banco, sobre el oro, da un ejemplo brillante de lo que puede una dirección fuerte que tiene un objetivo fijo. El periódico citado hace resaltar la gran circulación de oro en Alemania y la exportación siempre creciente de artículos manufacturados en los últimos años. El Banco Imperial Alemán, ha llevado a cabo este aumento de oro y al mismo tiempo ha aparecido Alemania como prestamista de otras naciones, habiendo exportado capital.

Las sedas destinadas a Italia.
Del Ministerio de Fomento italiano dicen que el Embajador en Tokio, ha teleografiado que el Gobierno inglés ha prohibido a las compañías inglesas de navegación, embarcar sedas destinadas a Italia. Tales expediciones pueden hacerse solamente cuando tienen una segunda hoja de consignación, de la cual se desprende que el último destinatario vive en Italia. Además esto ha de ser certificado por el Consúl y por el capitán del barco. Los buques que se hallaban en camino con seda del Japón, fueron enviados a Marsella.

Las pérdidas rusas
El Journal de Geneve publica una noticia de París, según la cual el periódico Le Temps, calcula las pérdidas habidas hasta ahora en el ejército ruso en 1.600.000 hombres. De estos hay 540.000 muertos, más de 400.000 prisioneros y el resto son enfermos y heridos. Le Temps, opina que Rusia apenas dispondrán de suficientes reservas para llenar las mellas que estas enormes pérdidas han causado en las filas de sus tropas. Con respecto a la derrota de rusos cerca de Lodz, escribe el Petit Parisien que parece imposible que los rusos hayan abandonado al enemigo sin lucha una posición tan importante como Lodz, esto sería un error estratégico comparable a la inundación de la región del Iser.

El ministro de la Guerra y el generalísimo francés
Entre el ministro de la Guerra, Mr. Millerand, y el Cuartel general franco-ingles, según comunican desde Ginebra al Berliner Lokel-Anzeiger, existen discrepancias de opinión sobre el avance dilatado a lo largo de todo el frente. Joffre considera como un arduo problema una acción en gran escala, Millerand representa el punto de vista contrario. Los motivos aducidos a este respecto por el periódico Le Temps se basan en informaciones completamente falsas sobre los más recientes movimientos de tropas alemanas y sobre las fuentes auxiliares de que disponen para reponer

Farmacia del Globo
29-CALLE DE SAN JUAN (DENTRO)-29
TELEFONO 112
Completo surtido de toda clase de medicamentos.
Preparación de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.
CARMANTOLINA, el mejor dentífrico y antiséptico bucal conocido; caja, dos reales.
Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «Sol», Coloria y Rom-quina de la U. A. E., y del desinfectante inglés ZOTAL.

Operaciones hipotecarias
Por todo el tiempo que se quiera al 5 por 100 anual.
Sr. de Soto, Director del Centro Jurídico provincial. Arco-Aguero, 31, Badajoz.

Inglaterra molesta a los buques neutrales.
Desde que lord Fisher tomó el mando supremo, de la flota de guerra de la Gran Bretaña se ha convertido en regla el más riguroso registro de los buques neutrales para ver si llevan a bordo contrabando de guerra u hombres útiles para el servicio de las armas, de nacionalidad alemana ó austro-húngara. El papel de trampas, donde se coge a todos los sospechosos, lo hacen los estrechos de Gibraltar y de Mesina-Marsala, Kap Ron y Otranto, las radas de Port Said, y el paso de los Dardanelos. Delante de Nueva York y Nápoles, Santos y Rio Janeiro, Barcelona y Génova cruzan constantemente buques de guerra franceses é ingleses que observan atentamente el comercio y tráfico de los Estados neutrales a la ida y a la vuelta. Se va con especial celo a la carga de cobre y plomo, platino y caoutchouc, goma, lana y algodón, disponiéndose con regularidad la confiscación provisional de estos artículos si los conocimientos no indican con seguridades que no den lugar a duda el destino para poblaciones de las naciones aliadas ó para neutrales de confianza. Los envíos para Suiza se consideran como sospechosos.
Esto, como es natural, no denuncia nada nuevo, pues la enumeración de estos hechos en un periódico de una nación extranjera neutral demuestra cómo se siente allí cada vez más, junto al daño que se causa a los intereses, lo indigno de tal proceder. Cuando fue los comerciales neutrales, como Nueva York, están sitiados aparentemente, si bien a conveniente distancia de tierra, por los buques de guerra de Inglaterra, cuando después el comercio de barcos neutrales se vigila con ojos de lince, es decir, se detienen los barcos y se les registra en busca de contrabando y de pasajeros de nacionalidad enemiga, resulta esto casi un bloqueo de estos puertos. Inglaterra ejerce un bloqueo y sólo deja pasar lo que le acomoda. El verdadero señor de esos puertos es—para no salir de Nueva York—no los Estados Unidos sino la Gran Bretaña.
El Corriere d'Italia se lamenta en una correspondencia de Génova de la repetida detención de buques que traigan trigo para Italia por los ingleses, y expresa la sospecha de que estos viveres destinados a Italia han sido puestos a disposición de los franceses.

ANUNCIO
Cura radicalmente, en 24 horas, los Sabañones, el tóxico John Brothers.—Dapostitaro en España, Emilio Amaya, Bienvenida (Badajoz). Frasco, 0'75 pesetas.—Se vende en Badajoz, droguería y perfumería del Correo.

Se vende pimienta dulce y picante, pura, de su cosecha. Dirigirse a la Viuda de Gregorio Dorico, Valdegamas, 39, Plazencia (Cáceres).

C. PESINI
Operaciones sobre fincas rústicas de todas clases; ventajosísimas condiciones.
Oficinas de diez a dos, en Santa Lucía, 1, principal, Teléfono 205.
A las demás horas en «VILLA ENVIDIAS», teléfono 344.
Apartado de correos, núm. 24.

Taller de coches
Elegancia, solidez y economía.
FRANCISCO BUIGA BLANCO
Sobrina de MAXIMO BLANCO
San Blas, número 5, BADAJOZ
Esquelas de funeral
En 1.ª plana a 2 columnas. 90 ptas.
En 2.ª » a 1 » » 45 »
En 3.ª » a 2 » » 30 »
En 4.ª » a 1 » » 15 »
En 5.ª » a 1 » » 8 »
En 6.ª » a 2 » » 10 »
En 7.ª » a 1 » » 5 »
En la imprenta La Constancia, Bravo Murillo, 5 y 7, se admiten para este periódico hasta las seis de la tarde para las planas 3.ª y 4.ª y hasta las tres de la madrugada para las planas 1.ª y 2.ª
Badajoz: Imp. La Constancia, San Juan 25
Teléfono 411

# Pastillas Bonald

Cloro-Boro-Sódicas con Cocaína

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la

## BOCA Y DE LA GARGANTA

Tenemos preparadas pastillas Cloro-Boro-Sódicas.—Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con mentol.—Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol.—Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.—Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con pilocarpina.—Pastillas de cocaína.—Pastillas de cocaína y mentol.—Pastillas de cocaína, codeína y mentol.—Pastillas de heroína cinamobenzocinas.—Pastillas de frutos pectorales con codeína.—Pastillas de eucaliptus.

### Elixir Antibacilar BONALD

DE THIOCOL COMPUESTO

Para las enfermedades del pecho

### Acanthea Fosfatada Granulada BONALD

De manifiestos resultados en la curación de la neurastenia, diabetes, anemia, debilidad de los centros nerviosos, pereza interictual y abatimiento general. FRASCO, 5 pesetas. De venta en todas las farmacias de España y en la del autor.

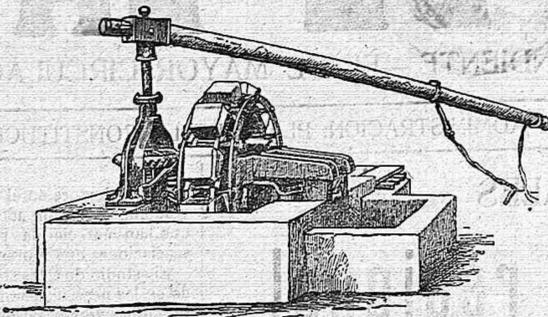
Núñez de Arce, 17.—Madrid.

## HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE

# ANTONIO GUTIÉRREZ

(CASA FUNDADA EN 1854).—TELÉFONO NÚM. 337.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55, BADAJOZ

# SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA.



PASAJE DE LA ALHAMBRA | MADRID

FABRICAS EN BARCELONA Y MIRANDA DE EBRO

ARADOS - SEMBRADORAS

SEGADORAS - TRILLADORAS



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Pídanse en Farmacias y en la del autor: León, 13. Madrid.

Asociaciones de SEGUROS MUTUOS sobre la **La Cantábrica** Constituido el depósito de garantía que la ley exige

Vida

DOMICILIO SOCIAL: MARQUÉS DEL DUERO, 10.—MADRID

Delegado en esta provincia:

## Don Enrique Ruiz Fuertes

CALATRAVA, NÚMERO 8, PRINCIPAL.—BADAJOZ.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros.

# ESTOMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

# ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

# DIGESTONICO

## Agencia de colocaciones

La única conocida en Badajoz que facilita personal para oficinas, comercios, almacenes, talleres, para el cultivo del campo, ganaderos, cocheros y toda clase de oficios. Señoras de educación para amas de gobierno. Mozas sirvientas y artesanos en el oficio que se precisen, así como amas de cría ó á tragos.

Esta casa también facilita la compra y venta de casas y fincas de campo, así como las mismas en arrendamiento.

Al forastero que por conveniencia de sus intereses no quiera molestarse en venir á Badajoz, se le facilita por cartas cuantos datos precise.

Todos estos trabajos se hacen para dentro y fuera de esta capital.

**Francisco Marín**  
Concepción, número 90;

**SE VENDE**  
un mostrador y una estantería, para establecimientos de tejidos y paquería, completamente nuevos.  
Dará razón D. José Oteros, en Santa Marta de los Barros, calle Mártires, núm. 3.

# LA CONSTANCIA

IMPRENTA Y PAPELERÍA DE

## Salustiano Sanabria Ortega

En este establecimiento tipográfico se admiten toda clase de trabajos, tales como libros de texto, revistas ilustradas á una ó varias tintas, impresos oficiales, etc., etc.

Gran surtido en postales de última novedad, objetos de escritorio, libros religiosos y estuches de papel para cartas, desde lo más económico á lo de más alta novedad.

Despacho: San Juan, 25, BADAJOZ

## Muestras eléctricas luminosas

Se hacen iguales á la que tiene el CORREO DE LA MAÑANA y con varias combinaciones de colores en la luz.

Se facilitarán presupuestos gratis á quien lo solicite en la Administración de este periódico.

## La Anunciadora

### AGENCIA DE PUBLICIDAD

Exclusiva para el cobro del arbitrio municipal sobre anuncios, y para toda la publicidad en el Teatro López de Ayala y Pabellón Extremeño de esta capital.  
Para anunciarse económicamente en todos los periódicos de España, pedir precios á esta Agencia.

Meléndez Valdés, 11, bajo. Badajoz

# EL NORTE

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios  
Creada con capitales exclusivamente españoles.

Constituyó su depósito de garantía en Julio del año 1906 y obtuvo su inscripción en el Registro del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909. Domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa).

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:  
**FELIX PASTOR SUAREZ, SAN AGUSTIN, NUMERO 5.**

# Naumann

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos, las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias. Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas. Enseñanza gratis de bordado.  
Venta á plazos: 250 pesetas SEMANALES y al contado GRANDES DESCUENTOS.

DEPOSITARIO:  
**Félix Pastor Suárez**  
San Agustín, núm. 5, BADAJOZ.

## Taller de Herrería y Cerrajería mecánica

TORNO MOVIDO POR MOTOR ELÉCTRICO

DE

# ANTONIO RAMOS

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armadura de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores, cancelas; balconaje de toda clase de dibujos; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todos sistemas para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

REPARACIÓN DE AUTOMOVILES

Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)

# BADAJOZ

## EL PROGRESO

### Ramallo y Salas

FABRICA Y TALLERES:  
Castillo, 16.

ALMACENES Y DESPACHO:  
Plaza de la Soledad, 5 y 6

## Badajoz

Muebles de lujo y Carruajes de todas clases.  
Exportación á toda la provincia.

MARCA REGISTRADA

# SANATORINA

CONTRA

JAQUECAS, NEURALGIAS

REUMAS, ESTADOS GRIPPALES etc.

FARMACIAS y DROGUERIAS

Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Génova, de 1913.

Precio de anuncios	1.ª plana	2.ª »	3.ª »	4.ª »	Descuentos para los anuncios
	0'50 línea	0'25	0'10	0'05	Por un trimestre, el 5 por 100.
					Por un semestre el 15 por 100.
					Por un año, el 30 por 100.

# CORREO DE LA MAÑANA

Precio de suscripción	Fuera de la provincia
En Badajoz, un mes... 1'25 ptas.	Trimestre... 5'00 ptas.
Provincia, trimestre... 3'75	Año... 18'00
	Extranjero, año... 24'00